



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatad  
Veracruz



31-ENERO-2020

Xalapa, Veracruz, México

**NÚMERO DE OFICIO: DA 126/01/2020**

**LIC. FERNANDO VALERIO GUTIERREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA**  
**DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E**

Por este medio, con fundamento en los artículos 33 y 34 fracciones IX, XX, XXII y XXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento al Oficio-Circular CGE/DGFI/SSGP/0079/01/2020 de fecha 08 de enero de 2020, signado por la Contraloría General del Estado, le informo que del 16 al 31 de enero del presente año no hay compras que reportar, se envía el reporte sin movimientos vía correo electrónico a la dirección: [ssgpanexo2@cgever.gob.mx](mailto:ssgpanexo2@cgever.gob.mx).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**MARTÍN LOZANO SÁNCHEZ**

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**



CCP. Verónica Aguilera Tapia.- Directora General del DIF Estatal Veracruz.- Para su conocimiento  
María Esmeralda Hernández Miranda.- Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal.- Mismo fin  
Salvador Sáenz Páez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Mismo fin.  
Expediente.  
SSP/JJL/IERH





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

# SIN MOVIMIENTOS

(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e Inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País		
					(P) Total	\$0.00	\$0.00							

PRORROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)														
(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación de Origen	(C-1) Descripción Licitación o Partida	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e Inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País		
					(P) Total	\$0.00	\$0.00							

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY														
(A2) Acuerdo Subcomité	(C-1) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e Inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio	
										Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País			
					(P) Total	\$0.00	\$0.00							

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO														
(A3) Partida Presupuestal	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e Inversión (RPAI)	Por Monto		(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio	
				(O) Número de Operaciones	(G) Monto					Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/País			
				(P) Total	0	\$0.00								

(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS: \$0.00

ELABORÓ

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

Nota:

- 1- El reporte de adquisiciones es de periodicidad quincenal y deberá enviarse al correo electrónico [ssgpanexo2@cgvever.gob.mx](mailto:ssgpanexo2@cgvever.gob.mx), dentro de los siguientes 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda; sólo en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicas o Politécnicas (Excepto el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz) la periodicidad del reporte es mensual y deberá enviarse dentro de los siguientes 3 días hábiles al 30 del mes al correo electrónico [ssgpanexo2@cgvever.gob.mx](mailto:ssgpanexo2@cgvever.gob.mx)
- 2- Se informará por oficio a la Dirección General de Fiscalización Interna, la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda, adjuntando la impresión de pantalla del mismo
- 3- Si existieran modificaciones al citado anexo, sólo se recibirán dentro de los 15 días hábiles posteriores a la quincena reportada, una vez que se remita al correo electrónico el "Anexo 2" con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.
- 4- Si durante el periodo que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio.
- 5- No deberá modificar el formato del reporte, no combinar celdas.
- 6- Los importes/montos son reportados SIN IVA